RESOLUCIÓN DECANAL Nº 026-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 11 de enero de 2024

Visto, el Memorando N° 022-2024-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 10 de enero de 2024, del Director de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 022-2024-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 10 de enero de 2024, el Director de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui, comunica que en sesión del pleno de docentes adscritos a la Unidad se aprobó la designación de los miembros de la Comisión Académica conformado por los profesores Jorge Iván Uribarri Urbina y Eusterio Oré Gutiérrez, por el período de un (1) año, comprendido del 05 de enero de 2024 al 04 de enero de 2025;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la Comisión Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, conformada por los profesores **Jorge Iván Uribarri Urbina y Eusterio Oré Gutiérrez**, por el período de un (1) año, comprendido del 05 de enero de 2024 al 04 de enero de 2025.

Artículo 2º **REMITIR** la presente resolución a la Escuela de Posgrado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Esc. Posgrado
Unid. Posgrado
Interesados (02)
Archivo

PHV/bdcl